



# INFORMACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES DE STPPS 2025-2026

## Documentos para inscripción

Estos son los documentos que necesitará para inscribir a su hijo.

- **Acta de nacimiento certificada por el estado**
- **Cartilla de vacunación**
- **Tarjeta de seguro Social**
- **Boletín/registro de calificaciones de la última escuela (si corresponde)**
- **Comprobante de residencia (dirección)**

Proporcione 3 de los documentos que se indican a continuación. Los documentos deben estar actualizados e incluir el nombre del padre/tutor legal (en el certificado de nacimiento o designado por el tribunal) y la dirección postal.

### Al menos **UN** documento debe estar en esta lista:

- una factura actual de servicios públicos con fecha de los últimos 30 días (electricidad, gas natural, agua o propano/butano)
- 
- una factura tributaria de la propiedad que indique la exención
- 
- un contrato de arrendamiento de bienes raíces firmado por una oficina de bienes raíces, un complejo de apartamentos o una propiedad de casas móviles, no de una persona

### Se pueden seleccionar otros documentos de la lista:

- recibo de sueldo
- página de declaraciones de seguros de automóviles
- registro vehicular
- extracto bancario
- credencial de elector
- servicios de apoyo estatales/federales
- formulario W-2 del año en curso
- declaración de renta federal o estatal más reciente
- factura de cable o satélite con fecha de los últimos 30 días

*Es posible que se requieran otros documentos en el momento de la inscripción, incluidos los documentos de custodia o la verificación de ingresos para los estudiantes de prekínder.*

## Inscripción en línea

**Ventana 1**  
**10 de marzo al 15 de mayo**

**Ventana 2**  
**Abre el 24 de julio**

- Paso 1** Recopilar los documentos y visitar [www.stpsb.org/register](http://www.stpsb.org/register)
- Paso 2** Completar la inscripción en línea y cargar los documentos en el portal
- Paso 3** Recibir la confirmación por correo electrónico

## Inscripción presencial

**29 y 30 de julio de 9 a. m. a 1:00 p. m.**

En la escuela a la que asistirá su hijo.

### Busque la escuela a la que asistirá su hijo.

Para buscar la escuela a la que asistirá su hijo, diríjase a [www.stpsb.org/findmyschool](http://www.stpsb.org/findmyschool) y escriba su dirección (sin ciudad ni estado).

### Transferencia de las escuelas STPPS

Los estudiantes actuales de STPPS no tienen que inscribirse nuevamente, a menos que se transfieran a una escuela diferente en una zona de asistencia diferente debido a una mudanza.

### Solicite el ingreso a prekínder

El primer paso para asistir a prekínder de STPPS es completar la solicitud en línea en [www.stpsb.org/prek](http://www.stpsb.org/prek).

Todas las familias que busquen lugares de matrícula gratuita o paga deben presentar su solicitud en línea. Una vez que se determina la elegibilidad, un miembro del personal del prekínder de STPPS notificará a las familias sobre los próximos pasos para inscribirse.

Para calificar para prekínder gratuito, un niño debe tener cuatro años de edad el 30 de septiembre o antes, vivir dentro de los límites de asistencia de la escuela y cumplir con los requisitos de ingresos. Los lugares de matrícula paga pueden estar disponibles para aquellos que no cumplen con los requisitos de ingresos si no se llenan todos los lugares.

Para obtener información sobre prekínder, llame a la Oficina de Prekínder de STPPS al 985-898-3306 o visite [www.stpsb.org/prek](http://www.stpsb.org/prek).

Visite [www.stpsb.org/register](http://www.stpsb.org/register) o comuníquese con la escuela a la que asistirá su hijo para más información o para recibir ayuda con la inscripción.

### Inscripción de estudiantes de kínder

Un niño debe tener cinco años al 30 de septiembre para ser elegible para kínder. Los estudiantes que estuvieron inscritos en un programa de prekínder de STPPS durante el año escolar anterior no necesitan inscribirse nuevamente para kínder si asistirán a la misma escuela.

### Inscripción de estudiantes de primer grado

Un niño debe tener seis años antes del 30 de septiembre para ser elegible para primer grado. Los estudiantes que asistieron y completaron kínder en una escuela pública durante el año escolar anterior no tendrán que volver a inscribirse para el primer grado. Para inscribirse en primer grado, un estudiante debe tener un comprobante de asistencia a un kínder público o privado de día completo durante un año académico completo o haber aprobado la evaluación de preparación académica.

### Inscripción de estudiantes para la escuela secundaria

Los estudiantes que se inscriben en la escuela secundaria deberán presentar el último boletín de calificaciones y el expediente académico al momento de la inscripción. Si se inscriben antes de que finalice el año escolar, deberán presentar el boletín de calificaciones final y el expediente académico actualizado en la escuela para completar la inscripción.

